

CIRCULAR INFORMATIVA

N° DGAC-0015/2018

N° DNA-00164/2018

Fecha: 26 de enero de 2018

DE: Gral. Fza. Aé. Celier Aparicio Arispe
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

A: EXPLOTADORES AÉREOS, OPERADORES DE AERÓDROMOS
PÚBLICOS (SABSA Y AASANA), ASOCIACIÓN DE LÍNEAS
AÉREAS, COMUNIDAD AERONÁUTICA.

ASUNTO: PROGRAMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL PELIGRO AVIARIO Y
FAUNA EN AEROPUERTOS DE BOLIVIA.

Estimados Señores:

La Dirección General de Aeronáutica Civil, comunica que se encuentra disponible en la página web www.dgac.gob.bo el **"PROGRAMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL PELIGRO AVIARIO Y FAUNA EN AEROPUERTOS DE BOLIVIA"**; al cual es posible acceder en la sección "Documentos de Aeródromos", enlace "Reducción y Control del Peligro por Fauna en Aeródromos".

Las Jefaturas Regionales y Sub Regionales de Aeronáutica Civil, en los diferentes aeropuertos, quedan encargadas de la difusión de la presente Circular Informativa.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.



RCM/RDR
Cc: Arch.Corr.



Gral. Fza. Aé. Celier A. Arispe Rosas
DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
Dirección General de Aeronáutica Civil